



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 173-2017-UNAM**

Moquegua, 02 de Mayo de 2017

VISTOS, el Informe N° 088-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de fecha 27.04.2017, Carta N° 004-2017-ASCH-EPGPDS/UNAM de fecha 27.04.2017, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Abril de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con el objeto de proveer información respecto al tratamiento de límites entre las regiones de Moquegua y Puno, así como elevar el interés de los estudiantes y de la población en general en el conocimiento de la problemática limítrofe entre las regiones de Moquegua y Puno, proponiendo alternativas de solución ante el actual conflicto limítrofe con la Región Puno, se hace necesario desarrollar un seminario que aborde ésta situación actual;

Que, mediante Informe N° 088-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de fecha 27.04.2017, el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social dentro del marco de las actividades proyectadas para el presente Semestre Académico 2017-I y atendiendo la Carta N° 004-2017-ASCH-EPGPDS/UNAM de fecha 27.04.2017 presentado por el docente contratado Mg. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla, tiene programado realizar el Seminario denominado "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las regiones de Moquegua y Puno", con la finalidad de actualizar, ampliar y proporcionar información respecto al tratamiento de límites entre las regiones de Moquegua y Puno; el mismo que es autofinanciado y no tiene costo de inscripción;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria del 27 de Abril de 2017, por UNANIMIDAD acordó Aprobar el Plan de Trabajo del "Seminario: Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno", organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental de la UNAM, evento programado para los días 03 y 04 de Mayo del 2017 desde las 17:00 horas en el Auditorio General de la Universidad Nacional de Moquegua; el cual consta de Tres (03) folios.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de Abril de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo del "SEMINARIO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL TRATAMIENTO LÍMITROFE ENTRE LAS REGIONES DE MOQUEGUA Y PUNO", organizado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental de la UNAM, evento programado para los días 03 y 04 de Mayo del 2017 desde las 17:00 horas en el Auditorio General de la Universidad Nacional de Moquegua; el cual consta de Tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPGPDS
OTIN
Arch. (2)

25
SE. 27/04/17



05

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INFORME N° 088-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
Presidente de Comisión Organizadora

DE : Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Aprobación del Plan de Trabajo del Seminario "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno"

REFERENCIA : CARTA N° 004-2017-ASCH-EPGPDS/UNAM

FECHA : 27 de abril de 2017

Es particularmente grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez en el marco de las actividades proyectadas para el presente Semestre Académico 2017-I, esta Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, tiene programado realizar el Seminario "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno", cuya finalidad es actualizar, ampliar y proporcionar información respecto al tratamiento de límites entre las Regiones de Moquegua y Puno, el mismo que es autofinanciado y no tiene costo de inscripción. Coordinado con la Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental.

Teniendo como responsable al docente Mg. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla conjuntamente con los estudiantes del sexto, octavo y décimo Ciclo de Estudios de esta Escuela Profesional, asimismo, manifestar que dicho Seminario se realizará los días miércoles 03 y jueves 04 de mayo a partir de las 17:00 horas en el Auditorio General de la Universidad Nacional de Moquegua.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]

Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 110

FECHA: 27 ABR. 2017

PASE A: Abos. Coyla

PARA: emisión de Resolución



MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo

Moquegua, 26 de Abril del 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ESCUELA PROFESIONAL GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	
RECIBIDO	
27 ABR 2017	
Hora: 09:43	Nº Reg: 398
Firma: 	Folio: -04-

CARTA N° 004-2017-ASCH-EPGPDS/UNAM

SEÑOR:

DR. MARIO AURELIO COAYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social
Universidad Nacional de Moquegua

CIUDAD.-

ASUNTO: REMITO PLAN DE TRABAJO: "SEMINARIO: "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL TRATAMIENTO LÍMITROFE ENTRE LAS REGIONES DE MOQUEGUA Y PUNO"

Es muy grato saludarle y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que en vista de los últimos sucesos acaecidos en nuestra Región Moquegua relacionados a un problema demarcatorio con la Región Puno, originado por la superposición de límites, ha determinado que los Estudiantes y el suscrito partícipes de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, mostremos nuestra preocupación y, empeñados en la búsqueda de alternativas de solución a los actuales sucesos proponemos el presente evento denominado: "Seminario: "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limitrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno".

Para el efecto se adjunta el Plan de Trabajo correspondiente.

Agradeciendo su cordial atención, me suscribo de usted.

Atentamente,



Eco. Alfredo Sotomayor Chambilla
Docente Contratado
Escuela Profesional de Gestión Pública
y Desarrollo Social

c.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	
PROV: 398	FOLIO: -04-
PASE A: SEGUNDA	FECHA:
PARA: COMUNIDAD PRESIDENTE A.C.O Y DIRECTOR RSYA	
 FIRMA	

PLAN DE TRABAJO

TEMA: "Seminario Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno"

1. JUSTIFICACIÓN

La Ley N° 27795 de Demarcación y Organización Territorial tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial, competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. A su vez, la Demarcación Territorial, es el proceso técnico-geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político-administrativas a nivel nacional, en nuestro caso particular, a nivel regional y/o departamental.

No obstante, la base legal y otras normas colaterales, desde hace varios años, nuestra Región Moquegua viene experimentando conflictos en torno a la demarcación territorial con las regiones vecinas de Arequipa, Tacna y Puno, derivados en parte por la delimitación imprecisa de sus respectivos territorios, que ha constituido permanentes conflictos, especialmente originados por afanes expansionistas de esta regiones aledañas, producto también, por captar adherentes con fines políticos y en vista que, coincidentemente nuestra región en las zonas fronterizas cuenta con abundantes recursos naturales como agua y minerales susceptibles de inversiones agroindustriales y minero-metalúrgicas que ha generado intereses soterrados por apropiarse parte de nuestro territorio y patrimonio y de esta manera, acceder a los beneficios derivados de la explotación y uso de los recursos naturales que nos pertenecen históricamente.

En estos momentos, que nuestra Región Moquegua se encuentra en un problema demarcatorio con la Región Puno, determinado por la superposición de lo político a los argumentos técnicos que esgrime nuestra circunscripción territorial, ha originado que los Estudiantes y el suscrito como partícipes de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, mostremos nuestra preocupación por los últimos acontecimientos limítrofes con Puno y empeñados en la búsqueda de alternativas de solución a los actuales sucesos propongamos el presente evento denominado: "Seminario: "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno".

2. DESCRIPCIÓN

Dirigido a: Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y Público en General.

Hora: desde 05:00 de la tarde hasta las 07:00 de la noche

Expositor Seminario:

- Ing. Wilbert Flores Mamani
Miembro Integrante del Equipo Técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Oficina Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua

Por constituir un evento abierto no se entregarán certificados.

3. OBJETIVOS

- Proveer información respecto al tratamiento de límites entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Elevar el interés de los estudiantes y de la población en general en el conocimiento de la problemática limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Proponer alternativas de solución ante el actual conflicto limítrofe con la Región Puno.

4. RESULTADOS

- Ampliación de los conocimientos de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y público en general relacionados al tratamiento limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Aportar en la formación integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y público en general.
- Sensibilización e identificación con la actual problemática limítrofe con la Región Puno.

5. LUGAR Y FECHA

Lugar: Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Fechas:

Miércoles 03 de Mayo del Año 2017:

Dirigido a: Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua.

Jueves 04 de Mayo del Año 2017:

Dirigido a: Público en General.

INSCRIPCIONES

Por constituir un evento abierto no se realizará inscripciones de los participantes.

6. RESPONSABLES

- Eco. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla
- Delegados VI, VIII, y X Ciclos Carrera: "Gestión Pública y Desarrollo Social" de la Universidad Nacional de Moquegua.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha: 03 y 04 de Mayo del Año 2016.


Hora: 05:00 de la tarde hasta las 07:00 de la noche.

Expositor:

- Ing. Wilbert Flores Mamani
Miembro Integrante del Equipo Técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Oficina Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Las actividades del "Seminario: "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre los Departamentos de Moquegua y Puno", no cuenta con financiamiento.



Eco. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla
Docente Contratado UNAM



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
05 MAY 2017
Hora: 11:15 am No-Reg: 1749
Firma: [Firma] Folio: 6

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 03 de Mayo de 2017

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
08 MAYO 2017
Hora: 11:41 No-Reg: 166
Firma: [Firma] Folio: 6

OFICIO N° 148 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

ASUNTO : APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SEMINARIO "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL TRATAMIENTO LÍMITROFE ENTRE LAS REGIONES DE MOQUEGUA Y PUNO"

REFERENCIA : INFORME N° 95-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita acto resolutivo del Seminario "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL TRATAMIENTO LÍMITROFE ENTRE LAS REGIONES DE MOQUEGUA Y PUNO" seminario que tiene por finalidad actualizar, ampliar y proporcionar información respecto al tratamiento de límites entre las Regiones de Moquegua y Puno, el mismo que es autofinanciado y no tiene costo de inscripción. Dicho evento se realizará el 04 y 07 de Mayo del presente año en el Auditorio de esta Casa Superior de Estudios.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Firma]
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1749
Folios: 6 Pase a: 56
Fecha: 08 MAYO 2017 Para: ASISTENTE A.I.
INFORME N° 088 - 2017 - EPGPDS / VIPAC / CO / UNAM
RECIBIDO EL 27/08/2017
UNAM PRESIDENTE Firma

MEEI/VIPAC
MASM/Sec.
C.c./Archivo.

Moquegua - Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: []
FECHA: []
PASE A: []
PARA: []

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe





PERÚ

MINEDU
Ministerio de Educación

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional
de Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia
Académica

EPGPDS
Escuela Profesional de Gestión
Pública y Desarrollo Social

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 095-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dra. **MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME**
Vicepresidenta Académica - UNAM

DE : Lic. Adm. **MARIO AURELIO COYLA ZELA**

Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Aprobación del Plan de Trabajo del Seminario "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno"

REFERENCIA : CARTA N° 004-2017-ASCH-EPGPDS/UNAM

FECHA : 03 de mayo de 2017

Fecha:	03	Prov. N°:	1458
Folios:		Pasa a:	09
Firma:			

Es particularmente grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez en el marco de las actividades proyectadas para el presente Semestre Académico 2017-I, esta Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, tiene programado realizar el Seminario "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno", cuya finalidad es actualizar, ampliar y proporcionar información respecto al tratamiento de límites entre las Regiones de Moquegua y Puno, el mismo que es autofinanciado y no tiene costo de inscripción. Dicho evento es coordinado con la Presidencia de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental y Oficina de Imagen Institucional.

Teniendo como responsable al docente Mg. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla conjuntamente con los estudiantes del sexto, octavo y décimo Ciclo de Estudios de esta Escuela Profesional, asimismo, manifestar que dicho Seminario se realizará los días jueves 04 y martes 09 de mayo del presente año, a partir de las 17:00 horas en el Auditorio General de la Universidad Nacional de Moquegua.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Adm. *Mario Aurelio Coyla Zela*
Director de la Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
Fecha:	Prov. N°: 1458
Folios:	Pasa a: Pro: Decano
Para:	Acta Resolutiva
Firma	



MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo

PLAN DE TRABAJO

TEMA: "Seminario Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno"

1. JUSTIFICACIÓN

La Ley N° 27795 de Demarcación y Organización Territorial tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial, competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. A su vez, la Demarcación Territorial, es el proceso técnico-geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político-administrativas a nivel nacional, en nuestro caso particular, a nivel regional y/o departamental.

No obstante, la base legal y otras normas colaterales, desde hace varios años, nuestra Región Moquegua viene experimentando conflictos en torno a la demarcación territorial con las regiones vecinas de Arequipa, Tacna y Puno, derivados en parte por la delimitación imprecisa de sus respectivos territorios, que ha constituido permanentes conflictos, especialmente originados por afanes expansionistas de esta regiones aledañas, producto también, por captar adherentes con fines políticos y en vista que, coincidentemente nuestra región en las zonas fronterizas cuenta con abundantes recursos naturales como agua y minerales susceptibles de inversiones agroindustriales y minero-metalúrgicas que ha generado intereses soterrados por apropiarse parte de nuestro territorio y patrimonio y de esta manera, acceder a los beneficios derivados de la explotación y uso de los recursos naturales que nos pertenecen históricamente.

En estos momentos, que nuestra Región Moquegua se encuentra en un problema demarcatorio con la Región Puno, determinado por la superposición de lo político a los argumentos técnicos que esgrime nuestra circunscripción territorial, ha originado que los Estudiantes y el suscrito como partícipes de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, mostremos nuestra preocupación por los últimos acontecimientos limítrofes con Puno y empeñados en la búsqueda de alternativas de solución a los actuales sucesos propongamos el presente evento denominado: "Seminario: "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno".



2. DESCRIPCIÓN

Dirigido a: Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y Público en General.

Hora: desde 05:00 de la tarde hasta las 07:00 de la noche

Expositor Seminario:

- Ing. Wilbert Flores Mamani
Miembro Integrante del Equipo Técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Oficina Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua

Por constituir un evento abierto no se entregarán certificados.

3. OBJETIVOS

- Proveer información respecto al tratamiento de límites entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Elevar el interés de los estudiantes y de la población en general en el conocimiento de la problemática limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Proponer alternativas de solución ante el actual conflicto limítrofe con la Región Puno.

4. RESULTADOS

- Ampliación de los conocimientos de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y público en general relacionados al tratamiento limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Aportar en la formación integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y público en general.
- Sensibilización e identificación con la actual problemática limítrofe con la Región Puno.

5. LUGAR Y FECHA

Lugar: Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua.



Fechas:

Jueves 04 de Mayo del Año 2017:

Dirigido a: Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua.

Martes 09 de Mayo del Año 2017:

Dirigido a: Público en General.

INSCRIPCIONES

Por constituir un evento abierto no se realizará inscripciones de los participantes.

6. RESPONSABLES

- Eco. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla
- Delegados VI, VIII, y X Ciclos Carrera: "Gestión Pública y Desarrollo Social" de la Universidad Nacional de Moquegua.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas: 04 y 09 de Mayo del Año 2016.

Hora: 05:00 de la tarde hasta las 07:00 de la noche.

Expositor:

- Ing. Wilbert Flores Mamani
Miembro Integrante del Equipo Técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Oficina Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Las actividades del "Seminario: "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre los Departamentos de Moquegua y Puno", no cuenta con financiamiento.



Eco. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla
Docente Contratado UNAM



PLAN DE TRABAJO

TEMA: “Seminario Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno”

1. JUSTIFICACIÓN

La Ley N° 27795 de Demarcación y Organización Territorial tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial, competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. A su vez, la Demarcación Territorial, es el proceso técnico-geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político-administrativas a nivel nacional, en nuestro caso particular, a nivel regional y/o departamental.

No obstante, la base legal y otras normas colaterales, desde hace varios años, nuestra Región Moquegua viene experimentando conflictos en torno a la demarcación territorial con las regiones vecinas de Arequipa, Tacna y Puno, derivados en parte por la delimitación imprecisa de sus respectivos territorios, que ha constituido permanentes conflictos, especialmente originados por afanes expansionistas de esta regiones aledañas, producto también, por captar adherentes con fines políticos y en vista que, coincidentemente nuestra región en las zonas fronterizas cuenta con abundantes recursos naturales como agua y minerales susceptibles de inversiones agroindustriales y minero-metalúrgicas que ha generado intereses soterrados por apropiarse parte de nuestro territorio y patrimonio y de esta manera, acceder a los beneficios derivados de la explotación y uso de los recursos naturales que nos pertenecen históricamente.

En estos momentos, que nuestra Región Moquegua se encuentra en un problema demarcatorio con la Región Puno, determinado por la superposición de lo político a los argumentos técnicos que esgrime nuestra circunscripción territorial, ha originado que los Estudiantes y el suscrito como partícipes de la Carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social, mostremos nuestra preocupación por los últimos acontecimientos limítrofes con Puno y empeñados en la búsqueda de alternativas de solución a los actuales sucesos propongamos el presente evento denominado: “Seminario: “Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno”.



2. DESCRIPCIÓN

Dirigido a: Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y Público en General.

Hora: desde 05:00 de la tarde hasta las 07:00 de la noche

Expositor Seminario:

- Ing. Wilbert Flores Mamani
Miembro Integrante del Equipo Técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Oficina Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua

Por constituir un evento abierto no se entregarán certificados.

3. OBJETIVOS

- Proveer información respecto al tratamiento de límites entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Elevar el interés de los estudiantes y de la población en general en el conocimiento de la problemática limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Proponer alternativas de solución ante el actual conflicto limítrofe con la Región Puno.

4. RESULTADOS

- Ampliación de los conocimientos de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y público en general relacionados al tratamiento limítrofe entre las Regiones de Moquegua y Puno.
- Aportar en la formación integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua y público en general.
- Sensibilización e identificación con la actual problemática limítrofe con la Región Puno.

5. LUGAR Y FECHA

Lugar: Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Fechas:

Miércoles 03 de Mayo del Año 2017:

Dirigido a: Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua.

Jueves 04 de Mayo del Año 2017:

Dirigido a: Público en General.

INSCRIPCIONES

Por constituir un evento abierto no se realizará inscripciones de los participantes.

6. RESPONSABLES

- Eco. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla
- Delegados VI, VIII, y X Ciclos Carrera: "Gestión Pública y Desarrollo Social" de la Universidad Nacional de Moquegua.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha: 03 y 04 de Mayo del Año 2016.

Hora: 05:00 de la tarde hasta las 07:00 de la noche.

Expositor:

- Ing. Wilbert Flores Mamani
Miembro Integrante del Equipo Técnico de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Oficina Regional de Presupuesto Planeamiento y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua

**8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

Las actividades del "Seminario: "Análisis de la Situación Actual sobre el Tratamiento Limítrofe entre los Departamentos de Moquegua y Puno", no cuenta con financiamiento.

Eco. Alfredo Raúl Sotomayor Chambilla
Docente Contratado UNAM